GARRIGUES



José María Muñoz Paredes

Socio

Oviedo

jose.maria.munoz@garrigues.com

Abogado colegiado nº 3152

I. Colegio de Abogados de Oviedo

Plaza de la Escandalera, 3

33003 Oviedo (España)

Tel: +34 98 520 86 00

Fax: +34 98 520 12 52

Mercantil y Fusiones y Adquisiciones
Resolución de Conflictos: Litigación y Arbitraje
Seguros
Empresa Familiar
Agribusiness y Alimentación
Inmobiliario

José María Muñoz es Catedrático de Derecho Mercantil y socio en los departamentos de mercantil y litigación y arbitraje de Garrigues, donde se incorporó en 2005. Su especialización abarca el derecho de sociedades, la contratación mercantil y la práctica forense y arbitral en esas materias. En derecho de sociedades, José María es un especialista reconocido en conflictos societarios y en sus manifestaciones en el desarrollo de juntas generales y consejos, así como en las posteriores impugnaciones de acuerdos sociales. Cuenta igualmente con mucha experiencia en derecho de seguros, materia en la que es autor de numerosas publicaciones y en la que ha llevado litigios muy significativos. Ha intervenido en numerosos arbitrajes (como abogado y como árbitro), tanto nacionales como internacionales, y acumula un amplio bagaje, especialmente, en los relativos a contratos de ingeniería y ejecución de proyectos industriales. Como mercantilista, ha asesorado muy variadas operaciones de compraventa de empresas o de activos inmobiliarios (especialmente residencias de estudiantes, hoteles y residencial) a clientes nacionales y extranjeros.

Experiencia

José María Muñoz es socio de Garrigues desde 2008. Un año antes, había obtenido la Cátedra de Derecho Mercantil en la Universidad de Oviedo tras obtener en concurrencia competitiva la Habilitación nacional para Catedrático de Universidad.

Por su formación, José María combina su actividad en el departamento de litigación y arbitraje, participando en litigios mercantiles muy diversos, con la práctica mercantil, tanto en derecho de sociedades como contractual.

En el campo societario, José María es Secretario no consejero de varios grupos empresariales y tiene especial experiencia en la asistencia y problemática de los órganos sociales y el buen gobierno corporativo, también en empresas familiares. Ha asesorado durante años en numerosos conflictos societarios, en sociedades

familiares fundamentalmente, pero también en cotizadas, y trabajado especialmente en los derechos y obligaciones de los consejeros y en el funcionamiento de las juntas generales. También ha participado en numerosas operaciones de M&A, asesorando a comprador y a vendedor, y también en la adquisición de activos, particularmente inmobiliarios (residencias de estudiantes y hoteles).

Es también un reconocido especialista en el derecho del contrato de seguros y planes de pensiones, así como en la mediación de seguros, materias en la que es autor de numerosas publicaciones científicas. En ese campo, ha asesorado a varias compañías aseguradoras españolas y extranjeras, así como a correduría y operadores de banca-seguros, y asumido la dirección letrada de relevantes procedimientos judiciales. Es también Director de la Revista Española de Seguros, representante español en el Consejo de AIDA-Europa (Asociación Internacional de Derecho de Seguros) y vocal del Consejo de SEAIDA, y árbitro del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros. Es uno de los coautores del Anteproyecto de Ley de Contrato de Seguro de Brasil, y fue convocado posteriormente por el Congreso de ese país para informarlo ante la comisión legislativa encargada de su tramitación (2012).

Ha participado como letrado en varios concursos y en operaciones de refinanciación. Su experiencia en ese campo explica que fuera consultor del Banco Interamericano de Desarrollo para la reforma del Derecho concursal en Guatemala (2010) y en México (2013).

Formación académica

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo (1992) con premio fin de carrera y mención especial de los Premios Nacionales de Terminación de Estudios.
- Doctor en Derecho (1995).
- Profesor Titular de Derecho Mercantil (1997)
- Habilitación nacional para Catedrático de Universidad de Derecho Mercantil (2007)
- Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo (2007).
- Investigador visitante de las Universidades de Göttingen, Heidelberg (Alemania) y Lovaina (Bélgica).

Actividad docente

Lleva vinculado a la Universidad de Oviedo como profesor en distintas categorías profesionales desde 1993, y ocupa la Cátedra de Derecho Mercantil desde 2007, por lo que su experiencia docente ha cumplido ya los 30 años. Además, ha impartido más de dos centenares de conferencias y participado en numerosos másters y cursos dentro y fuera de España [Universidad de Oviedo, de Santiago de Compostela, Almería, La Coruña, ICADE, Centro de Estudios Garrigues, Autónoma de Barcelona, Göttingen, Heidelberg, Sao Paulo, Nacional del Sur (Argentina)].

Pertenencia a instituciones

- Colegiado 3152 del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.
- Académico de número de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia.
- Miembro de AIDA (Asociación Internacional de Derecho de Seguros) y del consejo de su Sección española (SEAIDA). Durante 12 años, fue el representante español en el Consejo de AIDA-Europa.
- Miembro del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros.

- Miembro y co-presidente del Grupo de Trabajo de Derecho de Sociedades de la Fundación FIDE (2019 hasta hoy).
- Miembro del Instituto de Consejeros Administradores (hasta 2019).
- Miembro del Instituto Brasileiro de Direito do Seguro (IBDS), por invitación.

Reconocimientos

Reconocido en Best Lawyers (litigación y arbitraje).

En el ámbito académico, José María ha recibido varios reconocimientos:

- Premio "José María Porras 1989" por el trabajo "Un Capítulo pendiente en la Historia del Seguro: la Aportación española a la Construcción jurídica del Seguro de Vida".
- Premio "Fermín Canella" 1992 concedido por la Universidad de Oviedo, al mejor expediente en la Licenciatura de Derecho (1987-1992).
- Premio "Olga Menéndez" 1993 al mejor expediente en la Licenciatura de Derecho.
- Mención honorífica del Jurado de los Premios Nacionales de Terminación de Estudios de Educación Universitaria para los alumnos que hubieran finalizado sus estudios en el curso académico 1991-92.
- Premio "Profesor Joaquín Garrigues de Derecho de Seguros 1996" a la mejor monografía en la materia de los años 1993-1995, de la Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA), por “El Coaseguro”
- Premio "José María Porras" 1995 a la mejor tesis doctoral leída en cualquier Facultad de Humanidades o Ciencias Económicas de Universidades Españolas en los años 1993 a 1995, del Club de Aseguradores Internacionales, por “El Coaseguro”.
- International Scientific Prize de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (AIDA), destinado a trabajos inéditos en materia de seguros de cualquier nacionalidad (2006).

Publicaciones

Es autor de más de medio centenar de publicaciones científicas, fundamentalmente sobre derecho de sociedades, de seguros, bancario y concursal. Entre otras pueden citarse:

- MUÑOZ PAREDES, José María: El coaseguro, Civitas, Madrid, 1996, 500 pp.
- MUÑOZ PAREDES, José María: La información de los consejeros en la sociedad anónima, Aranzadi, Pamplona, 1999, 160 pp.
- MUÑOZ PLANAS, José María y MUÑOZ PAREDES, José María: Cuentas bancarias con varios titulares, Civitas, Madrid, 2ª ed., 2003, 400 págs.
- MUÑOZ PAREDES, José María: Nuevas tecnologías en el funcionamiento de las Juntas generales y de los Consejos de administración. Civitas. Madrid, 2006.
- MUÑOZ PAREDES, José María: Los corredores de seguros, Civitas, Madrid, 2008. Hay edición en Colombia por la Pontificia Universidad Javeriana, en 2009 y segunda edición española en 2013.
- MUÑOZ PAREDES, José María: (dir) Comentario a la legislación de distribución de seguros y reaseguros privados, Aranzadi, Pamplona, 2023.

- MUÑOZ PLANAS, José María y MUÑOZ PAREDES, José María: “La impugnación de acuerdos de la Junta general mediante arbitraje”, Revista de Derecho Mercantil, núm. 238 (octubre-diciembre 2000) y en Estudios en homenaje al Prof. Fernando Sánchez Calero, Madrid , 2002.
- MUÑOZ PAREDES, José María: : “El concepto de comerciante en el Derecho alemán tras la reforma de 1998”, Revista de Derecho Mercantil, núm. 241 (octubre-diciembre 2001), 50 pp.
- MUÑOZ PAREDES, José María: “El derecho de repetición del asegurador”, en Comentarios a la legislación del Seguro obligatorio de automóviles, Barcelona, 2001.
- MUÑOZ PLANAS, José María y MUÑOZ PAREDES, José María: “Repercusiones del concurso de la sociedad sobre la responsabilidad de los administradores”, Revista de Derecho Mercantil, núm. 250, pp. 1341-1383, oct. - dic. 2003.
- MUÑOZ PAREDES, José María: “Spain. National Chapter” en The European Company - all over Europe. A state-by-state account of the introduction of the European Company (Coord. Oplustil, Krzysztof / Teichmann, Christoph). Walter de Gruyter, Berlín, 2004, pp.201-230.
- MUÑOZ PAREDES, José María: “Algunos aspectos de los contratos de prestación de servicios de distribución de seguros: comentario a la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 5 de noviembre de 2007”, Revista Española de Seguros,133-134, pp.115-126, 2008.
- MUÑOZ PAREDES, José María: “El reconocimiento forzoso de créditos” en Los problemas de la Ley Concursal (coord. Beltrán/Prendes), pp.177-192, Civitas, Madrid, 2009.
- MUÑOZ PLANAS, José María y MUÑOZ PAREDES, José María: : “El acta notarial de la junta en sociedades anónimas y limitadas”, en Estudios de Derecho de sociedades y derecho concursal. Libro Homenaje al Prof. García Villaverde, Madrid, 2007, II, págs. 969 a 982.
- MUÑOZ PLANAS, José María y MUÑOZ PAREDES, José María: “Aspectos formales de la convocatoria de la junta general de las sociedades anónimas”, en El Derecho mercantil en el umbral del siglo XXI. Libro homenaje al prof. Carlos Fernández-Novoa, Madrid, 2010, págs. 191 a 203.
- MUÑOZ PLANAS, José María y MUÑOZ PAREDES, José María: : “El arbitraje en las sociedades profesionales”, en Estudios de derecho mercantil: En memoria del Profesor Aníbal Sánchez Andrés, Civitas, Pamplona, 2010, pp.991-1001.
- MUÑOZ PAREDES, José María: Comentario de los artículos 22, 26, 35 y 36, en Monográfico dedicado al Comentario al Anteproyecto de Ley de Contrato de Seguro, de junio de 2010, Revista Española de Seguros, 143-144, 2010.
- MUÑOZ PAREDES, José María: “El registro de marcas extranjeras por sus distribuidores”, Actas de Derecho Industrial y Derecho de autor, núm.31, 2010-2011, pp.545-552.
- MUÑOZ PAREDES, José María: “Principales novedades para los operadores de banca-seguros en las propuestas de reforma de la legislación aseguradora”, Revista Española de Seguros, 148, pp.777-784, 2011.
- MUÑOZ PAREDES, José María: La junta general: nuevos y viejos problemas, Estudios de Derecho Mercantil en homenaje al Profesor José María Muñoz-Planas, Aranzadi, Madrid, 2011. Pp.529-548.
- MUÑOZ PAREDES, José María:“El equilibrio del Consejo en las sociedades cotizadas”, Revista de Derecho Mercantil, 290, pp.213-226, 2013.
- MUÑOZ PAREDES, J.M., “Comunicaciones entre partes, salvamento, liquidación del siniestro y pago de la indemnización”, Revista Española de Seguros, 163-164, 2015, pp.359-372.

- MUÑOZ PAREDES, J.M., “El derecho a la comisión en los casos de cambio de mediador de seguros”, Revista Española de Seguros, 161, 2015, p.7-28.
- MUÑOZ PAREDES, J.M., “El secretario del consejo tras la reforma de la Ley de Sociedades de Capital”, en Revista de Derecho Mercantil, núm. 298, 2015.
- MUÑOZ PAREDES, J.M., “Aspectos societarios y de mercado relativos a la alteración del principio de proporcionalidad entre capital y voto”, en El principio de proporcionalidad entre capital y voto en el derecho de sociedades. Cuadernos de la Cátedra Garrigues, Vol. 4, Septiembre 2015.
- MUÑOZ PAREDES, J.M., “La responsabilidad de los distribuidores en el Anteproyecto de Ley de Distribución”, Revista Española de Seguros, 171-172, 2017 (Ejemplar dedicado al II Congreso Nacional de SEAIDA “Legislación, distribución y tecnología en el seguro y reaseguro”), pp. 361-372.
- MUÑOZ PAREDES, J.M., “Los corredores de seguros en el anteproyecto de ley de distribución de seguros”, en Girgado Perandones (dir.): El contrato de seguro y su distribución en la encrucijada, Madrid, Aranzadi, 2018, págs. 243-257.
- MUÑOZ PAREDES, J.M., “Comentários sobre o Projeto de lei de contrato de seguro do Brasil sob a perspectiva espanhola”, en Lei de contrato de seguro: solidaridade ou exclusao. VII Fórum de Direito do Seguro José Sollero Filho, Sao Paulo (Roncarati ed.), 2018, págs. 57 a 73. (disponible en https://www.ibds.com.br/wp-content/uploads/2021/04/v.-17_VII-Forum-de-Direito-do-Seguro_Jose-Sollero-Filho.pdf)
- MUÑOZ PAREDES, J.M., “La reforma de la Ley de Contrato de Seguro: oportunidad y alcance”, en Pérez Serrabona (dir.) Derecho de seguros. Nuevas realidades y nuevos retos, Madrid, Marcial Pons, 2021, págs. 139 a 149 y en Libro Homenaje al prof. Rubén S. Stiglitz, Buenos Aires, 2020, págs. 639 a 649.
- MUÑOZ PAREDES, J.M., Comentario a los artículos 215 a 225 del TR de la Ley Concursal (subsección 3ª De las especialidades de la enajenación de unidades productivas y 4ª, Cancelación de cargas)”, en PEINADO GRACIA/MUÑOZ SANJUÁN (coord.), Comentarios al articulado del Texto Refundido de la Ley Concursal, SEPIN, 2020, II, págs. 163 a 237.
- MUÑOZ PAREDES, J.M., “Concordancias de la reforma de la legislación de seguros en España y en Brasil”, en AAVV. Direito do seguro contemporaneo, Sao Paulo, Roncarati Ed., 2021.págs. 107 a 117.
- MUÑOZ PAREDES, J.M., “Comercio Interior y defensa de consumidores y usuarios”, en Sosa Wagner (coord.): Asturias: 40 años (del Estatuto de Autonomía), Madrid, Ed. Reus, 2021, págs. 465 a 489.
- MUÑOZ PAREDES, J.M., “La información de los consejeros en los grupos de sociedades”, en AA.VV. Las sociedades de capital: sus intereses y sus conflictos, Cátedra Garrigues-ICADE de Modernización del Derecho de Sociedades, Tirant lo Blanch, Valencia, 2022, págs. 333 a 352.
- MUÑOZ PAREDES, J.M., “De nuevo sobre el arbitraje societario” en Revista de derecho de sociedades, núm. 66, (sept-dic 2022), págs. 51 a 80.